



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
Decanato de Estudios Profesionales

**Nro. 09/2009**

**Acta de la reunión del Consejo Extraordinario de Coordinadores  
Lunes: 06-07-2009**

**Asistentes:** Profesores: Renny Badra (Decano de Estudios Profesionales), Miguel Martínez (Coordinador de Ingeniería Eléctrica), María Gabriela Gómez (Coordinadora de Ingeniería Química), Carlos Borrás (Coordinador de Química), Alfredo Ríos (en representación del Coordinador de Matemáticas), Juan Carlos Grieco (Coordinador de Ingeniería Electrónica), Soraya Abad Mota (Coordinadora de Ingeniería de Computación), Enrique Iglesias (Coordinador de Física), Rosa Virginia Ocaña (Coordinadora de Estudios Urbanos, Alejandro Requena (Coordinador de Ingeniería de Producción), Juan Posada (Coordinador de Biología).

**Invitados Permanentes:** Profesores: T.S.U. Tobías Méndez (en representación de DACE) y Lic. Karen Mora de Pernía (Asistente al Decanato de Estudios Profesionales).

**Inasistentes:** Profesores: Luis Rojas (Coordinador de Ingeniería Mecánica), Franco Micucci (Coordinador de Arquitectura), María Inés Jacomé (Coordinación de Ing. Geofísica), Thierry Poirier (Coordinador de Ingeniería de Materiales), Evelyn Lobo (Coordinadora de la Lic. en Gestión de la Hospitalidad) Pedro Teppa (Director de Desarrollo Estudiantil), Carmen Müller-Karger (Coordinadora de Cooperación Técnica y Desarrollo Social), la representación del Decanato de Estudios Generales, y el bachiller Alejandro Goldar (Representante Estudiantil), quienes justificaron su inasistencia.

**1.- Orden del día.**

El Decano sometió a la consideración de los consejeros la agenda del día, la cual fue aprobada sin modificaciones.

**2.- Consideración del Acta 08.09.**

El decano presentó al cuerpo el borrador del acta 08/2009 la cual fue aprobada sin modificaciones.

**3.- Informe del Decano.**

Dio inicio a la sesión dando la bienvenida a los coordinadores asistentes y al profesor Alfredo Ríos que asiste en representación del Coordinador de Matemáticas,

El decano compartió con el Consejo las siguientes informaciones:

1. Fue definitivamente aprobada en Consejo Directivo la realización de los cursos intensivos 2009, así como la medida temporal (sólo por este año), que permitirá inscribir en dicho período hasta siete (7) créditos. Los resultados serían sometidos a estudios en el trimestre SepDic09 a objeto de concretar si la medida será definitiva. El decano manifestó que pese al déficit 1.8 millones de bolívares fuertes en materia de servicios, la USB puede garantizar el servicio de transporte pues este se financiará con ahorros realizados en el rubro en lo que va de año. Sin embargo, no sucederá lo mismo con los comedores y otros servicios pues la universidad no tiene recursos para costearlos. Por ello el C.D. designó una comisión encabezada por el vicerrector administrativo, e integrada por representantes de los profesores, estudiantes, empleados y trabajadores y el director de Planificación, que se encargará de gestionar la consecución del dinero necesario para garantizar los servicios durante los cursos de verano.
2. Fue presentado en Consejo Directivo la memoria y cuenta de FONDESIBO/2008, quien ha recibido un aporte significativo por concepto LOCTI. Se hizo saber a los consejeros que esta unidad financió durante 2008, un total de 160 estudiantes para asistencia a eventos nacionales e internacionales en complemento a los financiamientos otorgados por el DEP. Para el 2009 han presupuestado un monto de 56000 Bf para asistencia a eventos, por lo cual el decano invitó a las coordinaciones a difundir esta información.

3. Recordatorio de que el proceso de inscripción para el período intensivo de las carreras largas será el día 13/7/09 y para las carreras cortas el 15/7/09, corrección de inscripción 20/07, el período de clases comprenderá del 20/07 al 28/08, siendo el último día de retiro el 14/08.
4. Anuncio que en el día 01/07/09 el Rector designó como Coordinador de Ing. Geofísica a partir del 01 de septiembre de 2009. al Prof. Andrés Pilloud, reconoció y agradeció la labor de la Prof. María Inés Jácome al frente de la Coordinación desde 2005.
5. Acuso recibo de memorándum de la coordinación de Arquitectura donde se participa al decano sobre los contenidos tratados en la II reunión ordinaria del Núcleo de Decanos de Arquitectura, que se desarrolló durante los días 18, 19 y 20 de Junio del año en curso en la Universidad del Zulia, Maracaibo, Estado Zulia. Destacó que se hicieron reportes por cada representante de las distintas universidades del proceso de acreditación de las carreras de arquitectura ARCUSUR, el cual vienen adelantando cada escuela, carrera o facultad. En este sentido se manifestó la imposibilidad de las universidades de cumplir con la entrega del informe de Autoevaluación solicitado para finales del mes de julio, esperando obtener una prórroga hasta el mes de septiembre.
6. Invitó a los integrantes del Consejo para el día jueves 16 de julio, a las 4 de la tarde en el Conjunto de Auditorios, será el Acto Académico de Juramentación y Toma de Posesión de las Autoridades Rectorales 2009-2013. Serán investidos Enrique Planchart, como Rector, Rafael Escalona, como Vicerrector Académico, Williams Colmenares, como Vicerrector Administrativo, y Cristián Puig, como Secretario.
7. Participó que las autoridades rectorales salientes, darán a conocer a toda la comunidad universitaria el informe de su gestión llevada a cabo durante el período 2005-2009. Esta actividad, que tendrá lugar el viernes 10/07 en el Paraninfo de la Casa Rectoral a las 11 de la mañana, será transmitida vía Internet por video streaming para la Sede del Litoral
8. Anunció con complacencia que ya esta corregida y vigente la versión 2009 del Reglamento Estudiantil, de la cual presentó a cada consejero un ejemplar de cortesía.
9. Informó que el Consejo Académico considerará en su próxima sesión unas Normas de cambio de sede. Por otra parte, la reforma de las Normas para la Modificación de los Planes de Estudio de Pregrado y la reforma del Reglamento de Administración de Programas de Pregrado serán vistos próximamente en Consejo Directivo. Prometió informar sobre su eventual aprobación.
8. El decano culminó su informe manifestando al Cuerpo que por razones de salud, el Prof. José Isidro Roa, actual asesor curricular del DEP manifestó que ha decidido no renovar su contrato con el DEP. El Prof. Badra hizo llegar las palabras de reconocimiento por la importante labor desarrollada por el Prof. Roa desde Enero 2008 como Asesor Curricular del Decanato.

A continuación tomaron la palabra algunos miembros del Consejo con el fin de complementar las informaciones dadas y expresar algunas dudas, las cuales fueron aclaradas.

#### **4.- Cursos de Cálculo I, II y III como alternativa a Matemáticas IV, V y VI. Prof. Carmen Judith Vanegas, Jefe del Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas**

El decano aclaró al cuerpo que la versión impresa de los programas de Matemáticas que se discutirán durante este punto fue distribuida durante la sesión del Cuerpo 08/09. A continuación dio la bienvenida a los Profesores Carmen Judith Vanegas, Jefe del Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas y Lázaro Recht, a quienes cedió el derecho de palabra.

Explicó el Prof. Recht. Las razones que motivan a solicitar estas modificaciones y/o equivalencias entre las asignaturas de Cálculo I, II y III y Matemáticas IV, V y VI. están fundamentadas en las siguientes consideraciones:

1. Los contenidos de Matemáticas IV y Cálculo I son equivalentes.
2. Los contenidos de Matemáticas V y Cálculo II son equivalentes, salvo por el hecho de que el tema de integrales múltiples no es cubierto en Cálculo II sino en Cálculo III.
3. Los contenidos de Matemáticas VI y Cálculo III son equivalentes, salvo por el hecho de que el tema de integrales de variable compleja y sus derivador no son cubiertos en Cálculo III.

Se explicó que los cursos de cálculo permitirán un estudio más en profundidad de la matemática, haciendo énfasis en el tratamiento formal y riguroso de demostraciones y planteando problemas de aplicación, de forma similar a como se han enfocado los cursos de Matemáticas de Honor.

Se aclaró que al tomar los cursos de Cálculo en lugar de los de Matemáticas el estudiante estaría ejerciendo una opción de su libre elección, y que ésta selección sería reversible.

También se explicó que los cursos de Matemáticas básicas, y en especial los de Matemáticas V y VI, están recargados de contenidos, y que el nivel de calidad con el que se han venido desarrollando ha sufrido un franco decaimiento, por lo que se hace imperativa una revisión de sus diseños.

Concluida la exposición, se abrió el derecho de palabra: los consejeros expusieron sus dudas o inquietudes. Finalizada la discusión, el cuerpo resuelve:

1. Establecer la equivalencia del nuevo curso de Cálculo I (MA2134) con el curso Matemática IV (MA2115) para todos los estudiantes de las carreras cuyo pensum incluya esta última asignatura.
2. Solicitar al Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas:
  - 2.1. Que instruya tanto a los profesores de Matemáticas III (MA1116) como a los de Matemáticas de Honor III (MA1123) sobre la opción que implica la resolución anterior, de forma de que éstos informen a sus estudiantes y los dirijan a su respectiva Coordinación de carrera a fin de que reciban allí mayores detalles sobre el curso de Cálculo I.
  - 2.2. Que implemente para el curso de Cálculo I mecanismos similares a los que disponen los estudiantes de Matemática de Honor I (MA1121) de cambiarse a Matemática I (MA1111) antes del viernes de la semana 2, manteniendo el mismo horario, si así lo desean.
  - 2.3. Que presente propuestas al Decanato de Estudios Profesionales en relación a los cursos de matemáticas regulares, con vías de orientar su eventual evaluación por parte de las Coordinaciones y el Decanato de Estudios Profesionales y buscar así soluciones que permitan elevar la calidad de la enseñanza de las matemáticas básicas en todas las carreras largas de la USB.
3. Solicitar a las Coordinaciones de carrera:
  - 3.1. Que establezcan criterios con el fin de orientar a los estudiantes en relación a la posibilidad de cursar Cálculo I en lugar de Matemática IV.
  - 3.2. Que estudien a fondo, durante el trimestre SepDic09, las posibles equivalencias que pudieran establecerse entre los cursos de Cálculo II (MA2135) y Cálculo III (MA2136) y los cursos de Matemáticas regulares, con el fin de orientar decisiones que deberá adoptar el DEP antes del final del mencionado trimestre.
4. Informar a DACE sobre el contenido de estas resoluciones.

#### **8.- Puntos varios.**

No hubo.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.